



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, al realizar los controles de Módulos, fueron hallados:

En el Módulo MX2: un elemento punzante y dos planchuelas, secuestrados en el Pabellón C4. Se identificaron alguno de los responsables.

En el Módulo 2 Para Condenados: fue secuestrado una batería, un cargador y una planchuela metálica, hallados en diferentes sectores del Pabellón C1, no se identifico responsable.

En Villa María, Establecimiento Penitenciario N°5, personal de guardia incautó un aparato de telefonía celular con batería y chip, en el interior de una celda de alojamiento del Pabellón N°16. Fue identificado el responsable.

Por otra parte, en San Francisco, Establecimiento Penitenciario N°7, fueron incautados dos aparatos de telefonía celular en el pasillo central de Pabellón N°5. Sin responsables identificados.

En el Establecimiento Penitenciario N°8, Villa Dolores, personal de guardia secuestro 24 comprimidos de psicofármacos, un aparato de telefonía celular, dos cargadores y una tarjeta de memoria y \$1400. Dichos elementos fueron hallados en celdas y en sectores de uso común del Pabellón N°5. Fueron identificados algunos responsables.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” Cruz del Eje, en el Modulo I, fueron secuestrados una batería, dos cargadores, cuatro tarjetas de memoria y \$700, identificándose a los responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 17 de mayo de 2018